

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13535** *AUDIVOX TELECOM, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada el 11 de noviembre de 2013, ha acordado, por unanimidad, la reducción de la totalidad de las reservas y del Capital Social a 0,00 euros, para compensar pérdidas acumuladas, y ampliar simultáneamente el Capital Social en 60.000 euros, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada. Como consecuencia de estas operaciones, el Capital Social queda fijado en 60.000 euros, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Pozuelo de Alarcón, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo,
Alfonso C. Estévez Quintana.

ID: A130063738-1